



RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REGIÓN DE VALPARAISO

N° DE RESOLUCION
97
FECHA
10-04-2026
ROL S.I.I
6122-3 / 6122-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON. N° RMPON/5450-25
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2015 Y 2016 de fecha 13/09/2022 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 4927-01 vigente, de fecha 11-02-2026
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 251112 de fecha 12-11-2025
- G) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.
Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.
Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) EDIFICACION ubicado en calle/avenida/ camino BLANCA ESTELA N° 2125 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 2175 , Lote N° 1 y 2 , Manzana L.M.28 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR , Sector (URBANO O RURAL) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° RMPON/5450/2025
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3.-Dejar constancia: La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) NO APLICA plazos de la autorización especial NO APLICA (si corresponde).

4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : PLAZA LOS PINOS

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T	
INMOBILIARIA Q6 SPA		76.856.039-0	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JAVIER VALENZUELA MILNES		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
AVENIDA EDMUNDO ELUCHANS 3047 -			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
VIÑA DEL MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE <u>ESTATUTO ACTUALIZADO DE FECHA 13/04/2018</u>			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FRANCISCO VIVANCO FIERRO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
EDUARDO MIRANDA MORA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		R.U.T.	INSCRIPCIÓN REGISTRO.
ALEX MUÑOZ VASQUEZ		18.380.582-7	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	REGISTRO CATEGORÍA
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZO		7.700.638-9	024-13 PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
-----		5905813-4	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	
PATRICIO BONELLI CANABES		5.905.813-4	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (INCLUIDA LA MODIFICACIÓN)		<input type="checkbox"/> TODO <input checked="" type="checkbox"/> PARTE <input type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO MODIFICACION	4533 4407	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea) PERMISO MODIFICACION 2646 2573
CRECIMIENTO URBANO <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	explicar: densificación / extensión)		DENSIFICACIÓN
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2 /59		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
PROYECTO se desarrollará en Etapas: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (indicar)	Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC	Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1.- SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	43,34	M2	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	

	UTIL (M2)		COMUN (M2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	11737,50	11.770,64	10827,93	10.796,31	22.566,95
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	18796,02	18.802,16	3972,42	3.921,42	22.723,58
EDIFICADA TOTAL	30533,52	30572,80	14800,35	14712,73	45290,53
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(M2)	1.885,29		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(M2)		45.290,53
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)	9.092,00				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
PISO -1	3713,28	3789,16	2722,86	2655,43	6436,14	6444,59
PISO -2	2412,64	2400,97	2966,91	2983,16	5379,55	5384,13
PISO -3	2857,58	2841,17	2543,14	2556,04	5400,72	5397,21
PISO -4	2754,00	2739,34	2595,02	2601,68	5349,02	5341,02
TOTAL	11.737,5	11.770,64	10.827,93	10.796,31	22.565,43	22.566,95

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
1	1142,44	1123,78	751,2	761,51	1893,64	1885,29
2	1514,67	1549,95	262,26	210,98	1776,93	1760,93
3	1655,7	1654,04	291,75	293,33	1947,45	1947,37
4	1655,5	1653,48	294,48	296,06	1949,98	1949,54
5	1655,5	1653,48	294,48	296,06	1949,98	1949,54
6	1536,82	1535,11	274,79	276,37	1811,61	1811,48
7	1536,82	1535,11	274,79	276,37	1811,61	1811,48
8	1536,82	1535,11	274,79	276,37	1811,61	1811,48
9	1318,71	1319,06	238,89	239	1557,6	1558,06
10	873,84	873,84	207,63	207,65	1081,47	1081,49
11	873,84	873,84	187,28	167,84	1061,12	1041,48
12	873,84	873,84	155,02	155,02	1028,86	1028,86
13	873,84	873,84	155,02	155,02	1028,86	1028,86
14	873,84	873,84	155,02	155,02	1028,86	1028,86
15	873,84	873,84	155,02	155,02	1028,86	1028,86
TOTAL	18.796,02	18.802,16	3.972,42	3.921,42	22.768,44	22.723,58

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	28.024,79	16.935,57				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	22.297,07	22.993,46				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO OTORGADO	PERMITIDO
DENSIDAD		467	800
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		NO APLICA	NO APLICA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		0.21	0.3
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		2.25	2.25
DISTANCIAMIENTOS		OGUC	OGUC
RASANTES		OGUC	OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO		NO APLICA	PERMITIDO
ANTEJARDIN EN METROS		6	6
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS		40	40
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		551	299
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		313	297
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
			CANTIDAD DESCONTADA

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO, COMPLETAR CUADRO SIGUIENTE
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA	COMERCIO-SERVICIO	---	---
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA	COMERCIO-SERVICIO	---	---
ACTIVIDAD PERMISO	COMERCIO-SERVICIO			
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN	COMERCIO-SERVICIO			
ESCALA PERMISO	ART 2.1.36. OGUC	MENOR		
ESCALA MODIFICACIÓN	ART 2.1.36. OGUC	MEDIANO		
			Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO, especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

<input type="checkbox"/> CESIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> APORTE	<input type="checkbox"/> OTRO ESPECIFICAR
---------------------------------	--	---

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CALCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea
PORCENTAJE DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACION)	$\frac{2.573,12}{2000} \times 11 = 14,15\%$	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC).

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 3.009.287.213	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	50%
\$ 4.513.930.819,5	X	14,15%	=
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]		% DE CESIÓN [(a) o (b)]	
			\$ 638.816.004
			APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

(Art.184 LGUC)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta:	
<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar N°	TOTAL UNIDADES
200	270	151	31		
ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES	546	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS	330				

5.11 PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	NO APLICA	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES	NO APLICA
------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADO

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA PAGO DE DERECHOS POR MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
B2	3.151,57	0,75%	397.384				
B3	10.324,20	0,75%	294.364				

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)					
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75 %)]				%	
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS MINVU)					
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X (1,5%)]				%	
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)					
SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]				%	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS				(-)	
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)-(G)]					\$32.245.387
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(H) X (30%)]				(-)	\$9.673.616
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(H)-(I)]					\$22.571.771
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2036	FECHA		09.04.2026

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO:

R.M.P.O.N. N°87/25 = \$644.831.912. / Presente Resolución de Modificación de Proyecto = \$638.816.004.-

Monto cancelado en Recepción Parcial N°123/25 = \$199.897.893.-

Monto Pendiente por Cancelar = \$438.918.111.-

10 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINA (E)

Según N° 1 del primer inciso de Art. 5.4.17 de la oguc

PLANO	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
A-100	R	SUPERFICIES	
A-100A	R	ESQUEMA DE SUPERFICIES	
A-100B	R	ESQUEMA DE SUPERFICIES	
A-100C	R	ESQUEMA DE SUPERFICIES	
A-100E	A	ESQUEMA DE SUPERFICIES	
A-101	R	EMPLAZAMIENTO	
A-102	R	PLANTA GENERAL SUBTERRANEO -4	
A-103	R	PLANTA GENERAL SUBTERRANEO -3	
A-104	R	PLANTA GENERAL SUBTERRANEO -2	
A-105	R	PLANTA GENERAL SUBTERRANEO -1	
A-106	R	PLANTA GENERAL PISO 1 OFICINAS	
A-107	R	PLANTA GENERAL PISO 2 OFICINAS	
A-107A	R	PLANTA GENERAL PISO 3 OFICINAS	
A-107B	R	PLANTA GENERAL PISO 4 Y 5 OFICINAS	
A-107C	R	PLANTA GENERAL PISO 6 AL 8 OFICINAS	
A-107D	R	PLANTA GENERAL PISO 9 OFICINAS	
A-107E	R	PLANTA GENERAL PISO 10 OFICINAS	
A-107F	R	PLANTA GENERAL CUBIERTA OFICINAS	
A-108	R	PLANTA GENERAL PISO 1 DEPARTAMENTOS	
A-109	R	PLANTA GENERAL PISO 2 DEPARTAMENTOS	
A-110	R	PLANTA GENERAL PISO 3 DEPARTAMENTOS	
A-114	R	PLANTA GENERAL CUBIERTA DEPARTAMENTOS	
A-115	R	CORTE GENERAL A-A	
A-116	R	CORTE GENERAL B-B	
A-116A	R	CORTE GENERAL C-C	
A-116B	R	CORTE GENERAL D-D	
A-118	R	ELEVACION NORPONIENTE OFICINAS	
A-118A	R	ELEVACION NORPONIENTE HABITACIONAL	
A-119	R	ELEVACION SUR OFICINAS	
A-119A	R	ELEVACION SUR HABITACIONAL	
A-120	R	ELEVACION ORIENTE OFICINAS	
A-120A	R	ELEVACION ORIENTE HABITACIONAL	
A-120B	R	ELEVACION SURORIENTE HABITACIONAL	

A-121	R	ESQUEMAS VANOS PASILLOS	
A-122	R	ESQUEMA DE RASANTES Y ELEVACIONES DE CERCO	
A-123	R	SUBTERRANEIDAD PISO -4 Y -3 HAB	
A-124	R	SUBTERRANEIDAD PISO -2 Y -1 HAB	
A-125	R	SUBTERRANEIDAD PISO -4 Y -3 OF	
A-126	R	SUBTERRANEIDAD PISO -2 Y -1 OF	
A-127	R	SUBTERRANEIDAD PISO -4 Y -3 LC	
A-128	R	SUBTERRANEIDAD PISO -2 Y -1 LC	
A-129	R	SUBTERRANEIDAD PISO 1 LC	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINA

R / A / E	CONTENIDO	NOTA
A	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PERMISO DE EDIFICACIÓN	
A	ANEXO SUPERFICIES.	
A	INFORME REVISOR INDEPENDIENTE.	
A	PRESUPUESTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS.	
R	PLANOS Y COMPARATIVOS	
R	PLANOS Y MEMORIA DE ACCESIBILIDAD.	
R	PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL - PLANOS Y MEMORIA DE CALCULO	
R	INFORME REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO	

SUPERFICIES GENERALES		M2
P.O.N. N°65/20		37.374,48
R.M.P.O.N. N°52/24		44.960,36
R.M.P.O.N. N°87/25		45.333,87
Recepción Parcial N°123/25 (Vivienda)		25.875,9
Presente Recepción Parcial (Piscina Exterior - Vivienda)		----
Presente Modificación de Proyecto		45.290,53

ARR/LEG//leg

Distribución:

- Interesado.
- Expte ING N° RMPON-5450/25
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 05566 / 20/11/2025



Alberto Radrián Rodríguez
 ALBERTO RADRIÁN RODRIGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN